

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CITRINO C. LTDA., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el Km. 6.5 Vía a Samborondon, Edificio Promenade Sur, C. C. Plaza Lagos Town Center II, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la compañía **CITRINO C. LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas: **1) VERONIKA JEANETTE SALOMON SANCHEZ**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cincuenta participaciones; **2) THOMAS MIGUEL SALOMON SANCHEZ**, por sus propios derechos, doscientos cincuenta participaciones. Todas las participaciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar cada una de ellas. Asistieron solamente los socios que han pagado en su totalidad las participaciones.

Se designa entre los presentes para que presida la sesión de la señora Presidente **VERONIKA JEANETTE SALOMON SANCHEZ** y para que actué como secretario el señor **THOMAS MIGUEL SALOMON SANCHEZ**.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

**1.- Conocer y resolver sobre el Estado Financiero Integral del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2019;**

**2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral del año 2019; y,**

**3.- Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Presidente y del Comisario de la compañía por el año 2019 y ratificar las gestiones del comisario para el año 2020**

El presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los socios han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: **UNO:** Aprobar el Estado Financiero Integral al 31 de Diciembre del 2019. **DOS:** Aprobar el Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2019; el mismo que registra pérdida tributaria de US\$ 546.45; el mismo se decide compensar con resultados acumulados de años anteriores al 31 de diciembre del 2019. **TRES:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2019, así como ratificar las gestiones del Comisario.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación f) sus accionistas Sra. Verónica J. Sálomon Sánchez, el Sr. Thomas Sálomon Sánchez, así mismo firma la Sra. Verónica Sálomon Sánchez en calidad de Presidente de la Junta, y, el Sr. Thomas Sálomon Sánchez, en calidad de Secretario de la Sesión.-

**CERTIFICACIÓN.-**

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-

  
**VERONIKA J. SALOMON SANCHEZ**  
Presidente de la Junta